

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

13189 *Orden CUD/1005/2020, de 27 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio a las mejores encuadernaciones artísticas correspondientes a 2020.*

Por Resolución de 24 de junio de 2020, de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se convocó el Concurso Nacional para la Concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas, correspondiente a 2020, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden CUL/255/2008, de 28 de enero.

De acuerdo con el artículo 4 de dicha Orden, en la valoración de las solicitudes presentadas y en la propuesta del fallo intervendrá un Jurado, presidido por la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, y cuyos miembros serán designados por el Ministro de Cultura y Deporte a propuesta de la mencionada Directora, debiendo tener sus Vocales la condición de especialistas y técnicos en el sector de las artes aplicadas inherentes a la confección del libro de reconocida solvencia.

Así, de conformidad con ambas normas, tengo a bien disponer:

Artículo único. Designación del Jurado para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente al año 2020.

El jurado encargado de la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas correspondiente a 2020 estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: La persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura o persona en quien delegue.

Vicepresidente: La persona titular de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas o persona en quien delegue.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, que actuará con voz pero sin voto.

Vocales:

– Como experto presentado por la Federación de Gremios de Editores de España, don Andrés Luis Fernández Seco.

– Como experto presentado por la Biblioteca Nacional de España, don Joaquín Ramal Argudo, Departamento de Preservación y Conservación de Fondos de la Biblioteca Nacional de España.

– Los tres encuadernadores premiados en la convocatoria anterior con el primer, segundo y tercer premio a las mejores encuadernaciones artísticas: don Juan Antonio Fernández Argenta, don Ángel Peinado Ursino, y doña María del Mar Ruiz de Pascual Gutiérrez.

– Dos expertos del mundo del libro, entre especialistas en artes aplicadas y la confección del mismo: doña Pilar Benito García, Conservadora del Palacio Real, y don Juan Antonio Yeves Andrés, de la Biblioteca Lázaro Galdiano.

– Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

Madrid, 27 de octubre de 2020.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes.